

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/02/04

HORA: 08:56:26

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oC8KTcm2zx

OPERACION: AA21136576

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadosselectronicos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SIGLO DEL HOMBRE EDITORES S A

N.I.T. : 800.154.368-8

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00488165 DEL 20 DE FEBRERO DE 1992

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :25 DE JUNIO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

ACTIVO TOTAL : 4,914,909,777

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/02/04

HORA: 08:56:26

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oC8KTcm2zx

OPERACION: AA21136576

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 31 A NO 25 B 50

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : contabilidad@siglodelhombre.com

DIRECCION COMERCIAL : CRA 31 A NO 25 B 50

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : contabilidad@siglodelhombre.com

CERTIFICA:

Constitución: E.P. No. 1099, Notaría 1. De Santa Fe de Bogotá, del 17 de febrero de 1992, inscrita el 20 de febrero de 1992, bajo el No. 356540, del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada SIGLO DEL HOMBRE EDITORES LIMITADA SIGLO PUDIENDO UTILIZAR LA SIGLA DEL HOMBRE LTDA.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 1879 del 30 de noviembre de 1999 de la Notaría 50 de Santa Fe de Bogotá D.C., inscrita el 29 de diciembre de 1999 bajo el No. 710240 del libro IX, la sociedad de la referencia, modificó su nombre de: SIGLO DEL HOMBRE EDITORES LIMITADA PUDIENDO UTILIZAR LA SIGLA SIGLO DEL HOMBRE LTDA., por el de: SIGLO DEL HOMBRE EDITORES S.A.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 1879 del 30 de noviembre de 1999 de la Notaría 50 de Santa Fe de Bogotá D.C., inscrita el 29 de diciembre de 1999 bajo el No. 710240 del libro IX, la sociedad de la referencia, se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima bajo el nombre de: SIGLO DEL HOMBRE EDITORES S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
6.710	7-IX- 1.992	1 STAFE BTA	14-IX- 1992 NO.378.493

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/02/04

HORA: 08:56:26

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oC8KTcm2zx

OPERACION: AA21136576

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

9.100	12-XI-	1.992	1 STAFE BTA	1 -XII-1992	NO.387.605
5.404	7-VII-	1.994	1 STAFE BTA	28-VII-1994	NO.456.669
8.866	18--XI-	1.994	1 STAFE BTA	29-XI--1994	NO.471.922
3.293	11- VII-	1996	42 STAFE BTA	15-VIII-1996	NO.550584

CERTIFICA:

Reformas:

Documento	No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0003341	1997/07/10	Notaría	42	1997/10/10	00606083
0001605	1998/04/02	Notaría	42	1998/04/16	00630045
0001879	1999/11/30	Notaría	50	1999/12/29	00710240
0000844	2007/05/15	Notaría	22	2007/06/04	01135612
0000001	2007/08/31	Revisor Fiscal		2007/09/05	01155802

CERTIFICA:

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 17 de febrero de 2042.

CERTIFICA:

Objeto Social: El objeto social de la sociedad será la comunicación social y cultural del conocimiento a través de la edición, de la impresión contratada con terceros, de la importación, exportación, negociación, distribución y venta directa o indirecta de toda clase de libros, folletos e impresos y similares, de material videografico virtual y de redes, de la edición electrónica y digital, y de otros elementos audiovisuales. Para ello la sociedad podrá realizar todos los actos mercantiles, financieros y civiles que sean necesarios o convenientes para cumplir a cabalidad con su objeto y con las actividades relacionadas con el mismo. - filosofía: Como filosofía de la sociedad y con el fin de cumplir su objeto, tanto los socios como los que intervienen directamente en el proceso de trabajo deben alcanzar una mejor calidad de vida en el contexto social en que viven

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/02/04

HORA: 08:56:26

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oC8KTcm2zx

OPERACION: AA21136576

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

siempre que sean lícitos.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4669 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4761 (COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)

CERTIFICA:

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	:	\$100,000,000.00
No. de acciones	:	100,000.00
Valor nominal	:	\$1,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	:	\$55,094,000.00
No. de acciones	:	55,094.00
Valor nominal	:	\$1,000.00

** Capital Pagado **

Valor	:	\$55,094,000.00
No. de acciones	:	55,094.00
Valor nominal	:	\$1,000.00

CERTIFICA:

** Junta Directiva: Principal (es) **

Que por Acta no. 026 de Asamblea de Accionistas del 28 de marzo de 2019, inscrita el 30 de agosto de 2019 bajo el número 02501426 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/02/04

HORA: 08:56:26

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oC8KTcm2zx

OPERACION: AA21136576

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

PRIMER RENGLON

SANZ DE SANTAMARIA SAMPER JUANITA C.C. 000000041567600

SEGUNDO RENGLON

DIAZ ARDILA JORGE AURELIO C.C. 000000002890556

TERCER RENGLON

MARKEN FARLEY SELMA MARIA C.C. 000000041494474

** Junta Directiva: Suplente (s) **

Que por Acta no. 026 de Asamblea de Accionistas del 28 de marzo de 2019, inscrita el 30 de agosto de 2019 bajo el número 02501426 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

PRIMER RENGLON

SANZ DE SANTAMARIA SAMPER ALEJANDRO C.C. 000000017118995

SEGUNDO RENGLON

DIAZ ARDILA JUAN MANUEL C.C. 000000013813880

TERCER RENGLON

SIN IDENTIFICACION - CON ACEPTACION *****

CERTIFICA:

Representación Legal: El gobierno y administración de la compañía estará a cargo del gerente de la compañía que es el representante legal de la compañía, en juicio y fuera de juicio; tendrá voz en las deliberaciones de la junta directiva; a él están sometidos en el desempeño de sus funciones todos los empleados de la compañía, cuyo nombramiento no corresponda a la asamblea general de accionistas. En las faltas absolutas, accidentales o temporales del gerente, será reemplazado por su suplente. Entendiese por falta absoluta del gerente, su muerte, su renuncia aceptada o su separación del puesto sin licencia y por más de treinta (30) días.

CERTIFICA:

** Nombramientos **

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/02/04

HORA: 08:56:26

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oC8KTcm2zx

OPERACION: AA21136576

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Que por Escritura Pública no. 0001099 de Notaría 1 De Bogotá D.C. del 17 de febrero de 1992, inscrita el 20 de febrero de 1992 bajo el número 00356540 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

GERENTE

FRANCO DE ARCILA EMILIA

C.C. 000000021069826

Que por Acta no. 0000004 de Junta Directiva del 24 de febrero de 2000, inscrita el 5 de abril de 2000 bajo el número 00723264 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

SUPLENTE DEL GERENTE

CASTRO POVEDA YANETH DEL CARMEN

C.C. 000000040025788

CERTIFICA:

Facultades del Representante Legal: Son funciones de la gerencia: A) Ejecutar los decretos y acuerdos de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva. B) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para representar a la compañía y delegarles las facultades que a bien tenga. C) Celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines sociales. D) Fijar la política de la compañía en todos los órdenes de su actividad, adoptar planes y programas de acción y organización administrativa y dictar sus normas y reglamentaciones. Por lo tanto dentro de este orden de ideas podrá crear cargos que juzgue necesarios para el buen servicio de la compañía y eficaz desarrollo y cumplimiento de su objeto social; señalar sus asignaciones y elegir las personas que deben desempeñarlos. E) Cuidar que la recaudación e inversión de los fondos de la compañía se hagan debidamente. F) Velar por que los empleados de la compañía cumplan debidamente sus deberes y obligaciones y resolver sobre sus renunciaciones y licencias y suspenderlos y designarles sus reemplazos. G) Presentar a la asamblea general de accionistas, en

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/02/04

HORA: 08:56:26

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oC8KTcm2zx

OPERACION: AA21136576

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

sesiones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de la compañía y sobre las innovaciones que convenga introducir para el mejor servicio de sus intereses. En las sesiones extraordinarias presentar un informe relacionado con los puntos concernientes a dichas sesiones. H) Visitar con la frecuencia que estime conveniente, las sucursales, dependencias y agencias u oficinas de la compañía y en general realizar los viajes que fueren precisos para el cumplimiento del objeto social. I) Cumplir las demás funciones que le asigne la asamblea general de accionistas y la junta directiva y las que por naturaleza de su cargo le corresponden. El gerente como representante legal de la compañía, tiene las plenas facultades de administración y representación legal, tales como comparecer en los juicios en se dispute la propiedad de los bienes de la compañía, transigir y comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza que fueren, desistir, interponer todo género de recursos, hacer depósitos en bancos y agencias bancarias, novar y renovar obligaciones y créditos y prorrogar y restringir sus plazos; celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, firmar y suscribir títulos valores tales como letras, pagares, cheques, giros, libranzas y cualquier otro tipo de documento, así como negociar esos instrumentos, tenerlos, cobrarlos, pagarlos, descargarlos, etc. Y en una palabra, representar a la compañía. Pero para esos actos o contratos en cuantías superiores a doscientos (200) salarios mínimos mensuales vigentes o para la compra, venta y gravamen de acciones, cuotas y partes de interés en sociedades de cualquier naturaleza, así como para la compra, venta, negociación y gravamen de inmuebles, requiere la previa aprobación de la junta directiva, la que a su juicio podrá disminuir el limite aquí establecido, modificación que para informe a terceros deberá ser inscrita en la Cámara de Comercio del domicilio social; si no se cumple este requisito, el limite aquí establecido, se entenderá

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/02/04

HORA: 08:56:26

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oC8KTcm2zx

OPERACION: AA21136576

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

vigente.

CERTIFICA:

** Revisor Fiscal **

Que por Acta no. 015 de Asamblea de Accionistas del 25 de marzo de 2009, inscrita el 27 de mayo de 2009 bajo el número 01300433 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
BARRERA ALVAREZ RENE ALEJANDRO	C.C. 000000019493137
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
BARRERA CAICEDO CARLOS ARTURO	C.C. 000000019082273

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : SIGLO DEL HOMBRE EDITORES LTDA

MATRICULA NO : 00488166 DE 20 DE FEBRERO DE 1992

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 25 DE JUNIO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

DIRECCION : Kr 31A 25B 50

TELEFONO : 3377700

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : contabilidad@siglodelhombre.com

NOMBRE : LIBRERIA SIGLO DEL HOMBRE

MATRICULA NO : 01935390 DE 1 DE OCTUBRE DE 2009

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 25 DE JUNIO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

DIRECCION : CR 4 N0 10-02

TELEFONO : 2828886

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : contabilidad@siglodelhombre.com

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/02/04

HORA: 08:56:26

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oC8KTcm2zx

OPERACION: AA21136576

PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 25 DE JUNIO DE 2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/02/04

HORA: 08:56:26

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oC8KTcm2zx

OPERACION: AA21136576

PAGINA: 10

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES Pequeña

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$8,127,698,014

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4669

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 0

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/02/04

HORA: 08:56:26

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oC8KTcm2zx

OPERACION: AA21136576

PAGINA: 11

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.